

El Cruzado Aragonés

Rvdo. P. Prior de los Benedictinos
SANTUARIO DEL PUEYO

FRANQUEO CONCERTADO

SEMANARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL ALTO ARAGON

Año XXVII

Precios de Suscripción
Trimestre. 1'25 pesetas.
Año. 5 id.
PAGO ADELANTADO

Barbastro 19 de enero de 1929

Se publica los sábados, con licencia y censura eclesiástica

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador.
Anuncios y comunicaciones a precios de tarifa. No se devuelven los originales.

Núm. 1.339

EL SEÑOR

Don José Zamora Salanova

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 16 DE LOS CORRIENTES
a los 55 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Pilar Bareche Muzás; hijas Dolores y Herminia; madre doña Cipriana; hermana doña Simona; padre político don Ruperto Bareche; hermanos políticos don José Bruned, don José Ardanuy, don Ruperto y doña Nieves Bareche, don Antonio Belsué, don Germán y don Timoteo Bareche, doña Antonia Sin y doña Palmira Constansó; tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Al notificar a sus amigos y relacionados tan irreparable pérdida, les suplican lo tengan presente en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

BARBASTRO, enero de 1929.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



Santoral y cultos

20 Domingo.—San Sebastián.

CATEDRAL.—A las 7, 7 y media, 8, 8 y media, 11, y 12. Misas de hora. A las nueve y media, la conventual.

En la misa de doce habrá explicación doctrinal.

PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN.—A las seis y media misa conventual.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO DE ASÍS.—Misa de alba a la aurora. A las siete y doce y media las de hora, y la conventual a las ocho y media.

INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA.
A las siete y media, misa por las intenciones y familias de la Visita Domiciliaria.
A las diez, misa de hora.

AMPARO.—A las cuatro, Hora Santa

21 Lunes.—San Fructuoso.

22 Martes.—San Vicente.

23 Miércoles.—San Ildefonso.

24 Jueves.—San Timoteo.

25 Viernes.—La Conversión de San Pablo.

26 Sábado.—San Policarpo.

En la Iglesia del Corazón de María, a las ocho. Misa por las intenciones de la Archicofradía.

En la iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza, los sábados y domingos a las seis de la tarde se canta el santo Rosario, salve y despedida por un coro de niñas.

En la iglesia de San Bartolomé, a las siete de la tarde, rosario y salve cantada.

El presente número ha sido sometido a la previa censura de la autoridad gubernativa.

EL FANTASMA DEL CLERICALISMO

Estamos asistiendo a una explosión de anticlericalismo fulminante, provocada por la nimiedad de una prohibición teatral.

El síntoma es verdaderamente revelador. Nos dice que las izquierdas estaban preparadas para actuar al primer llamamiento. El pretexto para sus alharacas vino, y con él se exteriorizaron contra el llamado «clericalismo» todas sus expansiones contenidas.

¡El clericalismo! He aquí una palabra que cautiva y atrae por lo misterioso y fantástico de su significación. ¿Qué es clericalismo? La palabreja corre de boca en boca y nadie acierta a definirla. Es por lo visto un concepto vacío de contenido objetivo. Un ente fantasmagórico, a quien nadie ha visto y a quien todos temen. Los ladinos lo invocan para orripilar a las gentes presentándolo envuelto en tinieblas ya en escena, ya en la prensa, en los parlamentos, o en los mítines, o en las particulares conversaciones.

Nos parece, ante esto, llegada ya la hora de concretar para dar por terminadas las ficciones, o por consolidados los asertos.

Concretemos, pues. El clericalismo podría merecer ese nombre en el supuesto del disfrute por parte de la clerecía, de una influencia omnimoda sobre la sociedad en que actúe. Pero en los tiempos presentes, es sabido que la hegemonía del mundo la han puesto los egoísmos humanos en los poderes más positivistas. Hoy campea el poder del materialismo, el poder del dinero. Las mismas gentes, despreocupadas de los valores morales y espiritua-

les, proclaman con sus palabras y con su conducta, que no hay poder más fuerte, ni fuerza más pujante, ni empuje más eficaz, ni eficacia más pronta, que la que lleva tras sí la fastuosidad del dinero, ni otra virtud real que la que surge y se deriva de las fuerzas materiales.

Por lo mismo que al clero le consideran esos innovadores en el polo opuesto a estas tendencias positivistas, se tiene a su existencia como desprovista de fundamento social que justifique su permanencia en medio de las sociedades modernas. Es decir, que los anticlericales mismos, al negar al sacerdocio su razón de ser por la antítesis social que proclama, están negando la preponderancia de que se quejan.

Puede por ende de algún modo sostenerse, y aun afirmarse, sin caer en el ridículo de la ignorancia más supina o de la desfachatez más descarada que el clero tiene realmente esa hegemonía sobre las gentes? ¿En qué aspectos de la vida? ¿Acaso en lo político, en lo social, en la cultura, etc.?

No. Al clero se le niegan los derechos activos de la actuación política, ni ellos son los que elaboran las leyes, ni los que las implantan, ni los que las sancionan, pues carece en absoluto, dentro de las sociedades modernas, del poder legislativo, del administrativo y del judicial.

Muchas leyes sociales llevan la repulsa de la clerecía por su orientación socialista o socializante. No dirigen grandes agrupaciones societarias, ni tienen en su mano, ni el más tenue hilo de los que mueven los grandes telares financieros, bancarios, consejos de empresas, direcciones u organismos fabriles, etc.

En las cimas, donde brillan las directivas culturales, no son ellos, los clérigos, los que dirigen la enseñanza ni los que imponen las normas pedagógicas, ni los que regentan las universidades, ni los que presiden las Academias, ni los que dirigen grandes periódicos, ni los que orientan el teatro, ni los que rigen los Ateneos.

Y todo esto no es, ciertamente, por falta de preparación o capacidad real de la clerecía, no.

Curas y frailes tienen hoy una cultura que ya quisieran para sí la mayoría de los cisnes que graznan en el Capitolio y la mayor parte de las ranas que «coclean» en las charcas prestilentes que aparecen «al pie» de algunos teatros o de algunas redacciones.

El Doctorado y la Licenciatura cuentan en su seno a muchos clérigos, curas y frailes; en las Universidades, en los Archivos, en las Bibliotecas, en los Laboratorios, en los Museos, en las Artes, en las Ciencias y en las Letras hay muchas capacidades que gastan sotana y tonsura. Los seminarios y los conventos son verdaderas colmenas donde se labora la rica miel de la sabiduría y de la virtud, rindiéndose a veces sobre las aras del trabajo la ofrenda de muchas vidas en la disquisición de la Verdad y en la práctica de! Bien.

Ante esto no se diga pues, que «clericalismo», es el imperio del fanatismo impuesto por la incultura clerical. Doce años, o más, de estudios en los Seminarios o Conventos, donde se enseñan diferentes disciplinas y donde se aquilatan con rigor los aprovechamientos escolares, pueden ser testimonio de ilustración suficiente en los clérigos curas y frailes. No se engañe, por ende

a las gentes con la muletilla del fanatismo clerical.

Porque hoy no hay, no puede haber curas incultos ni fanáticos. La preparación científica que en las aulas eclesísticas y fuera de ellas reciben los clérigos, no la tienen ciertamente la inmensa mayoría de los que escriben en periódicos o se dedican a la composición de farsas teatrales.

La incultura la tienen realmente no pocos comediógrafos o libelógrafos, que se ponen a hablar de lo que no entienden, o a discutir sobre lo que nunca estudiaron; los que disertan sobre Religión sin saber Teología, o escriben de Moral sin saber los Mandamientos.

El fanatismo lo tienen esos pseudosabios, se—dicentes librepensadores, que recurren al espiritismo, al ocultismo y a la adivinación, que pendiente de la cadena del reloj, llevan de dije un talisman o ponen en el auto un muñeco de «mas-cota».

La incultura y el fanatismo está en los antros de las logias y en las covachuelas de los anticlericales. Masones, teósofos librepensadores, serán siempre la rémora, con sus odios y sus intransigencias, para el verdadero progreso por la ascendiente del bien y de la verdad.

No; el «clericalismo» no existe. Es un fantasma que por lo visto tiene la maravillosa virtud de hacer graznar, cuando se le invoca, a los gansos del Capitolio coreados por el «coqueo» de las ranas de las charcas pestilentes.

Desde Barcelona

EN LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

Homenaje al Dr. Martínez Vargas

Ayer mañana se celebró, en la Escuela Normal de Maestras, un acto sencillo y de alta significación social, con motivo de la entrega de un artístico pergamino, obra de la profesora de dibujo de la Escuela, señorita Vilaret, al doctor Martínez Vargas, como muestra de gratitud de las profesoras y alumnas de aquel centro docente por el curso de conferencias de Maternología que había dado.

Lo presidió el rector de la Universidad doctor Díaz sentándose a sus lados el doctor Martínez Vargas y la directora de la Normal, señorita Raposo. Ocuparon sitios en la presidencia, y a sus lados, el director de la Escuela Normal de Maestros, señor Juncal; las profesoras señoras Canalejas, Fernández, Medrano, Prunés, Rico, Cuscúrita, Noguera, Solá, Benabarre, Coronas, Vilaret y Freixa, y los señores Coronas, jefe del Negociado de primera enseñanza de la Universidad; Nouó, auxiliar de la Normal de Maestros, y Udina, director de la Escuela de la Casa de Caridad.

La directora de la Normal señorita Raposo, pronunció muy sentidas y elocuentes palabras, haciendo historia de las conferencias y del propósito que abrigó la Escuela Normal de expresar en alguna forma cuánto agradecía al doctor Martínez Vargas la labor que había llevado a cabo; así como de la necesidad en que se había visto de aplazar hasta ahora la entrega del pergamino, que había pintado la señora Vilaret, de quien hizo un cumplido y merecido elogio. Rogó al doctor Martínez Vargas que lo aceptara con el cariño que se le ofrecían profesoras y alumnas, y lo recibió el ilustre doctor Martínez Vargas entre los aplausos de las normalistas.

A continuación, el doctor Martínez Vargas, con su peculiar elocuencia, agradeció el obsequio, y, recogiendo palabras de la señorita Raposo, recordó las agradables horas pasadas con la lección

de Maternología desarrollada en la Escuela, continuación de la labor que ha venido siendo su preocupación desde que, en la Asamblea de Amigos de la Enseñanza, celebrada el año 1903, expuso su creencia de que era preciso acometer dos problemas; el de la Maternología y el de las Escuelas de Enfermeras. Extendióse luego en consideraciones acerca del niño, viéndolo como una esperanza de la patria, y de la necesidad imperiosa de defender su vida y su salud, terminando con la expresión del deseo de que sea la Escuela Normal de Maestras de Barcelona la avanzada en tan firme y hermoso propósito.

Terminó el acto con unas elocuentes palabras del rector de la Universidad, doctor Díaz. Expresó la satisfacción que sentía asistiendo al mismo, y recordó que había estado en la Escuela otras veces, ya con motivo de dar allí alientos a las profesoras y alumnas con motivo del accidente ocurrido en determinado momento, ya acompañando al señor ministro de Instrucción pública.

Elogió la labor que en todo tiempo ha venido llevando a cabo el sabio doctor, en honor del cual se rendía aquel homenaje, e hizo notar que los múltiples deberes que le imponía el cargo de rector de la Universidad al doctor Martínez Vargas, no le impidieron consagrar algunas horas a la Normal de Maestras, demostrando cuán grande ha sido su amor por el niño y la difusión de los problemas que al mismo se refieren. Felicitó a la Normal y a la artista que había pintado el pergamino, y dirigiéndose al sabio maestro, le dijo que debía ver en él un blason que simbolizaba la ciencia que había difundido en aquella casa. Recogió palabras de la directora, que fué glosando; agradeció las que a su persona le había dirigido, y ofreció su concurso para que, en breve plazo, pueda ser un hecho la instalación de la Escuela Normal como ésta merece y a Barcelona corresponde.

Finido el acto, se obsequió a los invitados con un refrigerio.

Visitáronse luego los nuevos locales habilitados para ensanchamiento de la Escuela y el material que ha donado una importante casa para las prácticas de la clase de labores y economía doméstica.

14 de enero de 1929.

AURAS MISIONALES

¿Vamos de mal en peor?

De ninguna manera. Muy significativa es la colecta que la Propagación de la Fé acaba de realizar en la ciudad de Barbastro. Cuando en años anteriores esta piadosa Asociación apenas podía enviar a nuestras misiones católicas la cantidad de 350 pesetas, este año ha girado ¡¡seiscientas pesetas!!

Seiscientas pesetas que han de ser tanto más gratas a los ojos del Señor, cuanto que están reunidas con pequeñas cuotas y con el óbolo y cooperación de muchas almas desinteresadas y pobres, ¡Qué hermoso a los ojos de Dios!

Mil plácemes merecen el activo celo y la meritísima labor desplegada por su digna Directora y los esfuerzos realizados por su celosa Secretaria y ejemplares Colectoras.

¿Y para qué esas limosnas?

Para ayudar a las misiones católicas. Es empresa importantísima; pues se trata en ella de salvar a mil millones de almas; a tres quintas partes de la humanidad.

Es empresa obligatoria para la Iglesia, toda vez que ella está obligada a facilitar a todos los hombres los medios de salvación. Problema, que no afecta

a una de tantas actividades ordinarias del Catolicismo, sino que entraña evidentemente una importancia capital y cuya resolución depende de la cooperación de los fieles. No es la obra de las Misiones una de esas obras comunes de caridad que hay en la Iglesia, dejada a la libre aceptación de los fieles, antes es una obra obligatoria para todos los católicos.

Es empresa urgentísima; pues si andamos con remoras se nos adeantarán los protestantes con sus ríos de oro y prestigio colonial; y después será tarde....

Gastos tremendos

Los exige esta obra de evangelización. Las misiones, además de otras mil gravísimas necesidades, tienen que sostener 21.000 escuelas inferiores con casi millón y medio de niños. 66.000 estaciones. 45.000 capillas. 500 escuelas profesionales con 20.000 alumnos, 878 escuelas superiores con más de 100.000 discípulos, 143 gimnasios, 8 Universidades, 1.370 orfanotrofios con 73.000 recogidos, 600 hospitales con 80.000 enfermos, 110 periódicos.... a los órdenes de 13.000 sacerdotes, 4.000 hermanos, 32.000 religiosas e infinidad de auxiliares....

Datos que consuelan

Pero mira el resultado de todos estos esfuerzos.

Al terminar el primer siglo del Cristianismo se computaban en unos 600.000 todos los católicos; hoy solo los católicos pasan del doble. En el 313 en tiempo del edicto de Milán dado por Constantino, todos los católicos del mundo no pasarían de 10 millones; hoy solamente en las tierras de misión habrá casi el triple. En tiempo de Santo Tomás de Aquino en el siglo XIII la Europa católica no pasaría de 80 millones; hoy solo América, entonces desconocida, supera esta cifra.

En el siglo XVI con ser el siglo de las legiones de santos, las mejores estadísticas, arrojan 100 millones de católicos y hoy cuando según los vaticinios y cálculos de los pesimistas, no debería haber sino escombros de un catolicismo trasnochado y estéril, somos trescientos millones, sin un solo cañón, en el Vaticano; pero con más autoridad moral sobre el mundo, con más misioneros y más organizaciones y ambiente misionero que nunca.

El nuevo Código Penal y la religión del Estado

He aquí unos interesantes artículos del nuevo Código Penal que empezó a regir en 1.º de enero de 1929, referentes a los delitos contra la religión del Estado:

Art. 270. Los que ejecutaren cualquier clase de actos encaminados a abolir o variar por la fuerza, como religión del Estado, la Católica, Apostólica, Romana, serán castigados con la pena de seis meses a tres años de prisión.

Si el culpable estuviere constituido en Autoridad y cometiere el delito abusando de ella, la pena será de tres años a seis de prisión.

Art. 271. Los que con violencia, vías de hecho, amenazas o tumulto impidieren, interrumpieren o perturbaren las funciones, actos, ceremonias o manifestaciones de la religión del Estado, serán castigados con la pena de seis meses a tres años de prisión y multa de 1.000 a 5.000 pesetas, si el delito se hubiere cometido en las iglesias, capillas o sitios destinados al culto; y con la de dos meses y un día a un año de prisión y la misma multa, cuando se cometiere en cualesquiera otros lugares.

Art. 272. El que hollare, arrojar al suelo o de otra manera profanare las sagradas formas de la Eucaristía, será

castigado con la pena de tres años a seis de prisión.

Art. 273. Los que en ofensa de la religión del Estado, hollaren, destruyeren, rompieren o profanaren los objetos sagrados o destinados al culto, ya lo ejecuten en las iglesias, ya fuera de ellas, incurrirán en la pena de seis meses a seis años de prisión.

Art. 274. El que con ánimo deliberado hiciere escarnio de la Religión Católica, de palabra o por escrito, ultrajando públicamente sus dogmas, ritos o ceremonias, será castigado con la pena de dos meses y un día a dos años de prisión, si el hecho hubiere tenido lugar en las iglesias o con ocasión de los actos del culto; y con la prisión de dos meses y un día a seis meses, si el delito se hubiere cometido en otros sitios o sin ocasión de dichos actos.

Art. 275. El que practicare fuera del recinto destinado a los cultos que no sean de la Religión Católica, ceremonias o manifestaciones públicas propias de los mismos, incurrirá en la pena de confinamiento de tres años a seis.

Para los efectos de este artículo, se reputará como recinto análogo al en que se celebren los cultos disidentes el de los respectivos cementerios.

Art. 276. Al que maltratase de obra a un ministro de la Religión Católica cuando se hallare cumpliendo los oficios de su ministerio, se le impondrá la pena de seis meses a tres años de prisión.

El que lo ofendiere en iguales circunstancias con palabras o ademanes, será castigado con la pena de tres meses a un año de prisión.

Art. 277. A todos los que cometan los delitos de que se trata en los artículos anteriores, se impondrá, además de las penas en ellos señaladas, la de inhabilitación especial de seis a quince años para todo cargo de enseñanza costeada por el Estado, la Provincia o los pueblos.

Hace 25 años

Nuestro número correspondiente al día 16 de enero, publicaba en primer lugar un artículo del presbítero D. Pedro Larruy, titulado «El pontificado» seguía otro, «Papeles trocados» se titulaba, en el que se demostraba, con datos que no dejaban lugar a duda, que las acusaciones que se hacían contra el P. Nozaleda eran imputable a la masonería causante y fomentadora de la insurrección de los tagalos de Filipinas de cuya pérdida para España era aquella sola la responsable; seguía la biografía del célebre barbastrense D. Alberto Santías Fortacin, que fué jubilado ejerciendo el cargo de magistrado del Tribunal Supremo.

En otro artículo «El reparto de consumos», se daba cuenta de las muchas reclamaciones, justas la mayor parte, que se hacían contra el nuevo reparto, aconsejando a todos depusieran ciertas actitudes, para llegar a una inteligencia en evitación de consecuencias desagradables.

El «Entre semana» se ocupaba de la situación política y supuestó el fracaso y próxima caída del gabinete Maurá, acogía los rumores de un posible gobierno presidido por Azcárraga, aunque también se hablaba de un gobierno Dato, no faltando quienes auguraban que pudiera presidirlo Romero Robledo, ya que el partido liberal no estaba en condiciones de aceptar el Poder.

Hiciera resaltar la figura del M. Kadu pues el conflicto entre Rusia y Japón daba popularidad al emperador Mut-

Noticias

Locales y Regionales

Parece que va tomando interés el proyecto de la «Autopista Cantábrico—Mediterráneo» y que las autoridades provinciales y los alcaldes de Barbastro y Jaca han hecho ofrecimiento de cooperación para que dicha autopista al pasar por esta provincia, en su línea recta, toque en la capital y se utilicen para ella las carreteras existentes.

Mucho celebraremos que así sea, pues de lo contrario ya vemos el aislamiento a que estamos condenados en plazo no lejano.

Celebrosé, como habíamos anunciado la asamblea de Benabarre, para tratar de la construcción de la carretera de Aren a Pont de Suert y de otras obras de interés público.

La tercera de las conclusiones acordadas fué, el nombramiento de una comisión encargada de llevar a cabo las gestiones que sean necesarias para la consecución de los acuerdos siendo designados para formar dicha comisión, el alcalde de Huesca, presidente; el de Benabarre, vice; vocales, los de Barbastro, Arén, Pont de Suert y Viella, y secretario, el diputado provincial que lo sea por el partido de Benabarre.

Por haber cumplido la edad reglamentaria, ha sido jubilado el prestigioso ingeniero Excmo. Sr. D. José Sans Soler, inspector del Cuerpo de Caminos y presidente de Sección del Consejo de Obras públicas.

No obstante esa jubilación reglamentaria, el Sr. Sans Soler continuará en la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, en su importante cargo de jefe de la segunda División, e ingeniero director de las obras de los Grandes Riegos Alto Aragón, por haber la Confederación incluido en su reglamento un precepto que permite la prosecución de dicho señor ingeniero al frente de sus obras; lo que de veras celebramos por creer imprescindible la actuación del ilustre ingeniero al frente de las obras de los Grandes Riegos.

Del uno al diez del próximo mes de marzo, se celebrará en Pau una semana aragonesista, dándose conferencias por prestigiosas personalidades de Aragón; estando encargado de la primera el conocido publicista oscense D. Luis Mur Ventura.

Durante toda la semana hemos tenido bajas temperaturas con fuertes heladas que perjudican notablemente a la agricultura, dada la pertinaz sequía.

Se ha hecho público el resultado de la Colecta del «Día de la Prensa Católica» en España, el día 29 de junio último, que asciende a la suma de 205,747'45 pesetas, la cual significa un aumento de 31.274 sobre la del año

anterior. Entre las 46 diócesis que en el año último aumentaron su colecta figura la de Barbastro, lo cual es para nosotros una satisfacción.

Mañana, domingo, celebrarán sesión, en el sitio de costumbre, las Stas. del «Ropero de San Vicente», lo que se pone en conocimiento de las asociadas. Durante ella se repartirán los diplomas de ingreso a catorce nuevas asociadas, que vienen a sumarse a obra tan altamente simpática y benéfica. Se suporta la asistencia de todas.

D. Miguel Monforte, Notario de Adahuesca, nos comunica que desde el lunes día 21 de los corrientes, abrirá su despacho al público los lunes, miércoles y viernes en la planta baja del n.º 9 de la calle del Coso de esta ciudad, antiguo despacho de don Joaquín Salcedo.

En virtud de recientes oposiciones entre notarios en ejercicio y excedentes, celebradas hace poco en Madrid, ha sido nombrado para la notaría de segunda categoría de Nijar (Almería) nuestro distinguido amigo y paisano don José M.ª Mur Ballbriga que actualmente desempeñaba la de Briones (Logroño). Felicitamos a nuestro amigo é ilustrado colaborador.

Religiosas

Distribución de los cultos de las Cuarenta Horas durante la semana próxima: los cultos de tan piadosa Congregación serán: los días 20, 21 y 22, domingo, lunes y martes, en la iglesia de las RR. MM. Capuchinas; los días 23, 24 y 25, miércoles, jueves y viernes, en la de Santa Clara, y el día 26, sábado, en la parroquia de San Francisco.

La Comunidad de RR. MM. Capuchinas de esta ciudad, celebrará mañana, día 20, la fiesta del Dulcísimo Nombre de Jesús, titular de su iglesia, con los cultos siguientes:

Por la mañana, a las ocho menoscuarto, se celebrará una Misa solemne, y por la tarde, a las cuatro y media, Hora Santa, con asistencia de la capilla de músicos de la S. I. Catedral, y sermón por el Rvdo. P. Telesforo Azcarza, C. M. F.

En la reserva oficiará de pontifical el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo.

Neerológicas

A los 55 años de edad y después de recibir los Santos Sacramentos, el día 16 de los corrientes, falleció en esta ciudad el acreditado y laborioso industrial, don José Zamora Salanova.

La numerosa asistencia que acompañó los restos mortales del Sr. Zamora a la última morada, era la manifestación de las simpatías que el finado gozaba entre sus convecinos, conquistadas con su laboriosidad, honradez y seriedad en el negocio a que se dedicó, no menos que a la bondad de su carácter franco y sincero.

A su apenada esposa doña Pilar Barreche; hijas Dolores y Herminia; madre doña Cipriana, hermana, padre y hermanos políticos y demás familia, hacemos presente el testimonio de nuestro pesar por la desgracia que lloran.

Confortado con los Santos Sacramentos y después de larga y penosa enfermedad, durante la cual ha edificado a los que le asistieron, por su admirable resignación; ayer viernes, día 18, entregó su alma a Dios, en Selgua, el virtuoso y digno párroco de aquella feligresía, Rvdo. don Mariano Palacín Sesé.

Natural de esta ciudad, hizo sus estudios en nuestro Seminario Conciliar, y ordenado de sacerdote, ejerció el ministerio en varias parroquias de la diócesis, que recuerdan sus virtudes y celo parroquial; más tarde, mediante concurso, obtuvo parroquia en la diócesis de Madrid, y últimamente permutó su parroquia por la de Selgua, de la diócesis de Lérida, donde ha muerto.

Unidos al difunto y su familia con vínculos de estrecha amistad, lamentamos la pérdida del amigo, del sacerdote virtuoso y del párroco ejemplar, y unimos nuestro pesar al de su hermana doña Cristina, hermano político don Vicente Lagüens y demás familia, especialmente sus tíos el M. I. Sr. D. Manuel Sesé, canónigo y Rvdo. D. Francisco, amigos de nuestra particular predilección.

De sociedad

Ha sido pedida la mano de la bellísima y elegante señorita Manolita Conchillos Ballarín, hija de nuestros excelentes amigos los nobles señores D. Enrique y doña Concepción, para el culto joven barbastrense, don Mariano Cancero Gómez, habiendo sido la peticionaria su distinguida madre doña Felisa Gómez, viuda de Cancero.

Cambiaronse entre los prometidos suntuosos regalos, se señaló el mes de julio próximo para la boda, y el fausto suceso se celebró en la intimidad por luto en la familia.

Reciban los futuros esposos, con sus respetables familias, nuestro cordial parabien.

SE VENDE

la casa n.º 24 de la calle de Graus. Informarán en la misma.

SE VENDE

Una máquina de escribir seminueva **Underwood** con mesa auxiliar.

Darán razón, en la Administración de este semanario.

SE VENDE

Viña y campo con almendros y una parcela, en el término municipal de esta ciudad.

Para informes, en la administración de este semanario.

Academia Preparatoria

Para Correos, Telégrafos y Carreras especiales

Costa, 4

Dirigida por el

M. I. Sr. D. Ambrosio Sanz

Canónigo de la S. I. Catedral

D. Alberto López

Jefe de Telégrafos y exdirector de la Academia López de Madrid

D. Saturnino Castiella

Oficial de Correos y especializado en la preparación para Correos.

BANCO DE ARAGON ZARAGOZA

Capital . . . 20.000.000 de pesetas
Reserva . . . 4.800.000 » » »

A PARTIR DEL DIA 1.º DE ENERO DE 1929

SE ELEVA EL INTERÉS DE LA

-CAJA DE AHORROS-

AL

TRES Y MEDIO POR CIENTO



HERRAJ carbonizado, sin tufo ni humo.

CARBON fuerte, carrasca
Venta:

Almacén de **LUIS ALFOS**
Costa, 9.-Barbastro

Grande Almacén de Materiales de Construcción

CASA MARRO, COSTA, 13

En esta Casa encontrarán toda clase de Materiales para la edificación.

MATERIALES DE URALITA.

DEPÓSITO DE LA CASA

SANIDAD MODERNA

Bañeras, Lavabos, Waters, Bidets, Baños de pies, Baños de asiento, de Loza inglesa y del país, de la clase primera y garantizada. Propietarios, antes de comprar sirvanse visitar esta Casa o pedir precios.

CASA MARRO, Costa, 13 (antes Monzón).-BARBASTRO

Ceremia León XIII
CLASES LITÚRGICAS
GARANTIZADAS

RAFAEL GIL SANCHIS FÁBRICA DE VELAS DE CERA



Marca registrada

Elaboración auténtica según el último rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, cuyo sello de garantía ostenta cada vela de las clases MISA y MANIFIESTO.

Clase Misa. . . . 60 por 100 cera para las dos velas de la Santa Misa.
, Manifiesto. 30 por 100 , , , demás velas del Altar.

Telegramas. { RAFAEL GIL
Telefonemas. }

JATIVA (Valencia)

EXPORTACION A PROVINCIAS Y ULTRAMAR

Cuenta corriente con los Bancos Hispano-Americano y Español de Crédito.—Jativa

IMPRENTA MODERNA
- CASTILLON -
PLAZA DEL MERCADO--BARBASTRO

LIBRERIA—PAPELERIA—OBJETOS DE ESCRITORIO—EXTENSO MUESTRARIO EN PAPELES PARA HABITACIONES MATERIAL ESCOLAR—ESTILOGRAFIA—CAS

Dado el creciente favor del público, que nos permite hacer las compras en gran escala, esta casa puede ofrecer sus artículos e impresos a precios baratísimos y siempre de irrepachable calidad.

Libro de Ventas, de 50 hojas,	a 2'00	Venta de hojas para solicitar licencia de caza o pesca—Recibos de franquiciado—Fes de vida—Talonarios de facturas—Declaraciones de nacimiento—Recibos de estación—Libros de contabilidad—Tinta Waterman, la mejor marca, etc.
Sobres, desde dos reales el ciento	a 9'00	
Esquelas mortuorias, grises el ciento	a 8'00	
» » corrientes »	a 10'00	
» » cartera »	a 10'00	
» para joven, »	a 9'00	
» » corrientes »	a 9'00	

INMENSO SURTIDO EN FIGURINES DE TEMPORADA

PLUMAS ESTILOGRAFICAS WATERMAN A 17'50 PTAS.

¡SEÑORA!...

Si sus vestidos, los de su esposo o de sus hijos, se han deteriorado, se han manchado, o su colorido es antiguo.... NO SE EXPONGA a entregarlos a quienes, sin elementos, ni práctica suficiente, dicen hacerlo muy barato..... ANTES vea la nueva tarifa de la

Tintorería de POLO, de Huesca

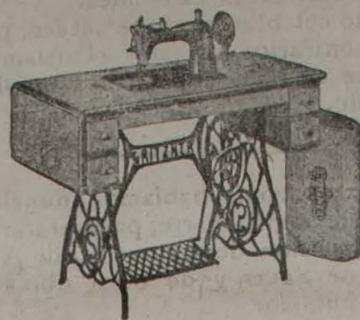
cuyos perfeccionamientos, reconocidos desde hace más de medio siglo, garantizan la elegancia y solidez de los trabajos.

Comparad los precios y la perfección de la limpieza en seco y teñido

	Pesetas		Pesetas
Traje completo caballero . . .	8 15	Falda señora, corriente . . .	4 5
Americana » . . .	4 7	Toquillas lana, desde . . .	2 2
Pantalón » . . .	3 5	Mantones señora, abrigo . . .	5 7
Abrigo » . . .	7 15	Abrigos de señora . . .	7 11
Vestido señora, lana . . .	6 8		

NOTA: Las prendas que han de sufrir decoloración y nuevo teñido tendrán el aumento del 10%.

Representante en Barbastro: Don J. Crisóstomo López, Coso, 16



ALMACÉN DE MUEBLES

- DE -

MARIANO PUERTAS

Martínez Vargas, 2 y Argensola, 11
(Entrada al puente del Portillo)

BARBASTRO

Sección especial en dormitorios fantasía, completos, desde 350 a 1.500 pesetas, en el almacén que esta casa dispone en la misma calle Argensola, n.º 35.

Venta de la acreditada máquina para coser y bordar de construcción alemana marca GRITZNER, a precios sumamente económicos.

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por Canal del Panamá para Guayaquil, Callao, Moitendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlase en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escalas de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta como ensayo, descan hacer los exportadores.

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

En las Imposiciones a plazo fijo de un año. . . a razón de 4 ½ por ciento.
En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses a razón de 4 por ciento anual
En las cuentas corriente a la vista. . . . a razón de 2 ½ por ciento anual

CAJA DE HORROS 4 POR CIENTO

Préstamos y descuentos

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardos de imposiciones hechas en este Banco:

DESCUENTO Y NEGOCIACIÓN DE LETRAS Y EFECTOS COMERCIALES

DEPÓSITOS EN CUSTODIA

Compra y venta de Fondos públicos — Pago de Cupones — Cartas de Crédito — Informes comerciales — Comisiones, etc.

Sucursal en Barbastro, General Ricardos, núm. 2

En la provincia de Huesca tenemos sucursales en las siguientes plazas: Aínsa, Arañones, Ayerbe, Barbastro, Graus, Jaca y Tamarite de Litera